



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH

- QUINCHIA RISARALDA -

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JAMES ANTONIO TREJOS GUTIERREZ	Período evaluado: Noviembre 2018 a Febrero 2019
		Fecha de elaboración: 07 Marzo de 2019

Modulo de Planeación y Gestión

Dificultades

TALENTO HUMANO

-El manual de funciones está desactualizado con respecto a la normatividad vigente, igualmente la estructura y situación actual de la ESE.

Avances

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

TALENTO HUMANO

- En la vigencia se brindó proceso capacitación de re-inducción por medio de la plataforma de la entidad en la Web, así mismo se realizó retroalimentación mediante autoevaluación por el mismo sistema.

- Se actualizaron los Códigos de Ética y Buen Gobierno, ante la necesidad de construir una Política de Integridad para la entidad al nuevo marco de "Código de Integridad" del servicio público institucional mediante resolución 307 de 08 de octubre de 2018; como herramienta para fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados en la ESE, y como uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" definidos en el Decreto 1599 de 2017.

- Existe compromiso y liderazgo por parte de la Alta Dirección en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

-El área de Calidad viene desarrollando las estrategias y acciones tendientes al cumplimiento por parte de la ESE del Sistema de la Garantía de la Calidad en Salud; en relación con la habilitación de los servicios prestados por la institución, y también con los estándares el Sistema de Acreditación en Salud.

- El Programa de Bienestar Social e incentivos de vigencia 2018 para los servidores públicos de la ESE se ejecuto en un (100%); el que brindó espacios de satisfacción en relación a necesidades básicas en el trabajo y generó en ellos la motivación y el

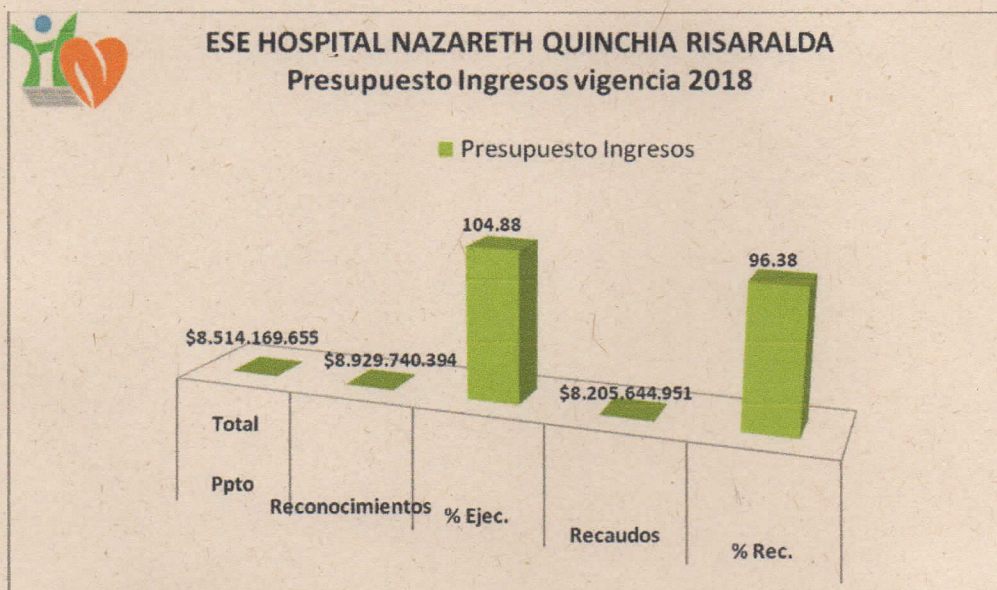


rendimiento laboral; entre las actividades están: actividades recreo-deportivas y gimnasia como estilo de vida saludable, aportes educativos y por enfermedad, seguridad y salud en el trabajo e incentivos y reconocimientos en fechas especiales, entre otras.

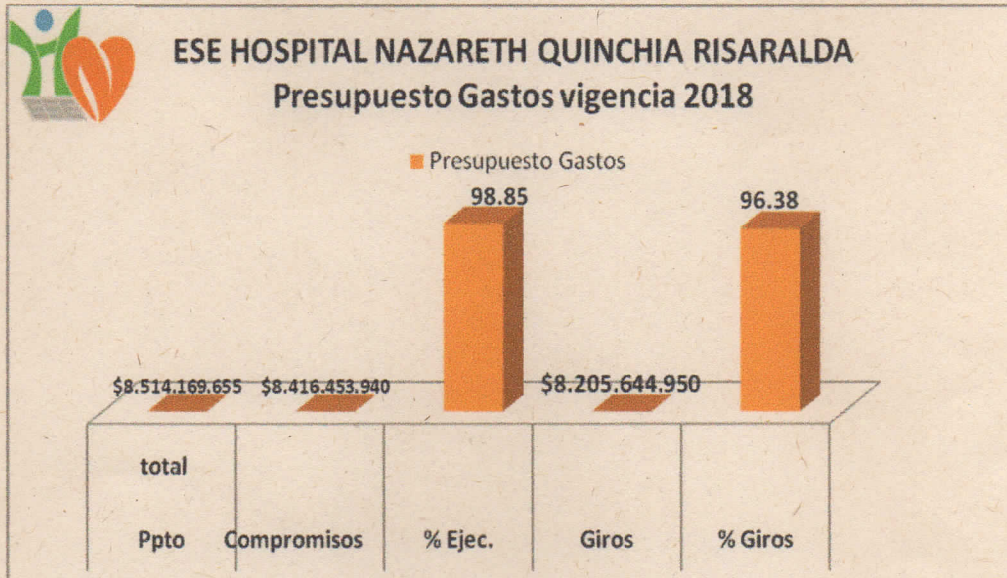
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- El presupuesto definitivo de rentas y gastos al finalizar la vigencia fiscal del 2018 ascendió a la suma de \$8.514.169.655 m/cte. Analizando el comportamiento y ejecución a 31 de diciembre de 2018 se observa los siguientes resultados:

	Ppto Total	Reconocimientos	% Ejec.	Recaudos	% Rec.
Presupuesto Ingresos	8.514.169.655	8.929.740.394	104.88	8.205.644.951	96.38



	Ppto total	Compromisos	% Ejec.	Giros	% Giros
Presupuesto Gastos	8.514.169.655	8.416.453.940	98.85	8.205.644.950	96.38



El presupuesto de ingresos refleja un porcentaje de ejecución según los reconocimientos del 104.88% y por recaudos del 96.38%, mejorando ostensiblemente los recaudos con respecto al año inmediatamente anterior, en la que se puede establecer al finalizar la vigencia la entidad obtuvo una buena ejecución en el recaudo de acuerdo a las expectativas presupuestales proyectadas. Así mismo quedaron unas cuentas por cobrar de la vigencia 2018, por un valor de (\$724.095.443).

En el presupuesto de gastos aprobado se observa una ejecución del 98.85% de acuerdo a los compromisos adquiridos; y estos a su vez en relación con lo pagado presenta una ejecución del 96.38%. Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia de 2018 ascienden por un valor de (\$210.808.990).

Es importante destacar las gestiones que las Directivas de la ESE Hospital Nazareth vienen realizando con esfuerzos muy significativos en la recuperación de la cartera y a su vez mejorando su parte financiera, mediante políticas eficiencia en el recaudo y austeridad en el gasto público; producto de lo anterior, es que se ha reducido de manera significativa el valor de las cuentas por pagar.

Mediante resolución se adoptó e incorporó los siguientes comités: (De Archivo, Racionalización de Trámites, Capacitación y Formación para el Trabajo, Incentivos, Capacitación y Estímulos y Gobierno en Línea), con el "Comité Institucional de Gestión y Desempeño" en relación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y conforme al Decreto 1499 de 2017.



ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

- En relación a la administración de riesgos, mediante talleres por áreas se realizó actualización al mapa de Riesgos Institucional en vigencia 2018.

Modulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

- Deficiencias en periodicidad de las reuniones del Comité de Sostenibilidad al Sistema Contable.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

- Suscripción de los planes de mejoramiento individuales en las distintas áreas de la entidad.

Avances

- MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

-Se tiene establecido la aplicación de Indicadores en diferentes procesos administrativos y asistenciales, en especial los del Decreto 2193 de 2004 que miden la eficiencia, eficacia, y efectividad mediante la evaluación y control de gestión técnica, financiera y administrativa de la institución.

-En desarrollo al mejoramiento continuo se realiza evaluación y seguimiento a los indicadores, planes de mejoramiento.

- La Oficina Asesora de Control Interno, viene presentando los informes cuatrimestrales (pormenorizados de Control Interno).

En relación al Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG), se está preparando través del Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – (FURAG 2019), como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

-En la vigencia 2018 se realizaron tres (03) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de la Oficina de Control Interno.

- Seguimiento permanente de los Planes de Mejoramiento Institucional suscritos entre la ESE Hospital Nazareth de Quinchía y la Contraloría General del Departamento de Risaralda.



AUDITORIA INTERNA:

- En la vigencia 2018, el desempeño de la Oficina de Control Interno se orientó hacia la ejecución del Plan de de auditorias y plan de acción previsto, seguimiento a la austeridad del gasto, quejas y reclamos, al plan anticorrupción y atención al ciudadano; además de la respuesta oportuna a los requerimientos de los entes de control externo, igualmente al asesoramiento permanente.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

- La ESE tiene suscrito (2) dos planes de mejoramiento concertados por las áreas con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General del Departamento de Risaralda, el cual es permanentemente monitoreado por la Oficina de Control Interno.

- Formulación y seguimiento permanente de los Planes y oportunidades de Mejoramiento Institucional y por Procesos, como parte de la evaluación independiente.

Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Se presentaron dificultades en la presentación oportuna de reportes del SIA Observa ante la Contraloría General del Departamento y del SECOP, por parte de la institución.

Avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Por medio del Comité de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones se efectúa seguimiento permanente al Sistema de quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio, de las cuales se levantaron 12 actas de apertura en la vigencia 2018 de los tres buzones ubicados en las áreas de Consulta Externa, Laboratorio y Urgencias. De la misma manera mediante las encuestas de satisfacción al usuario, se efectúa la medición de calidad del los servicios prestados por la institución.

- La Oficina del (SIAU) Sistema de Información y Atención al Usuario, es un pilar fundamental permanentemente que brinda el apoyo, acompañamiento, asesoría y orientación a los usuarios que requieren los servicios que presta nuestra entidad y los de otros niveles.



Estado general del Sistema de Control Interno

Con el apoyo participativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ESE se viene realizando el autodiagnóstico y sus planes de acción en sus diferentes dimensiones, en el que incluye en uno de sus Dimensiones "**Control Interno**", proceso primordial en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Recomendaciones

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: TALENTO HUMANO

- Es conveniente la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales en relación a la normatividad vigente, de la misma manera a la estructura y situación actual de la ESE.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Es pertinente que el área de Planeación, realice evaluación y seguimiento a los planes de acción por áreas más periódicamente, a fin de establecer el cumplimiento de las metas de acuerdo al Planes (Gerencial y Estratégico Institucional), adoptados.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

-Es favorable para la entidad realizar seguimientos periódicos al Mapa de Riesgos Institucional y revisar actualización de la metodología según adoptada por el (DAFP).

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

- Operatividad del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable", por medio de la convocatoria de reuniones con periodicidad.

-Suscribir planes de mejoramiento individuales en las distintas áreas de la entidad.

- Se debe garantizar permanentemente la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la ESE.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

-Suscribir formalmente de los planes de mejoramiento individuales, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones entre el jefe del área y el funcionario evaluado.



EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Actualizar la página web de la ESE con mayor periodicidad, como espacio de publicación sistemática y periódica de los informes, en especial cumpliendo con la ley de Transparencia y acceso a la información pública (informes de gestión, ejecuciones presupuestales, balances, planes, metas y objetivos, auditorías, entre otros).

JAMES ANTONIO TREJOS GUTIÉRREZ
Asesor Control Interno



Firma